

RESOLUCIÓN N° 241 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, informe si ha concluido las obras de reparación de la Ruta Provincial N° 15, en el tramo desde Ruta Nacional N° 12 a la localidad de Berón de Astrada; en su caso detalle de trabajos realizados y ejecuciones pendientes.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS